



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

HOJA 1 DE 3

Código del Documento:
OF-7.5-07

Fecha de Emisión:
20-06-2014

No. de Revisión: 00

1. Objetivo: Dar respuesta a solicitudes de información pública.

2. Alcance: Inicia desde la recepción del documento y termina en el envío de la respuesta a la Unidad de Información Pública.

3. Responsabilidades:

Puesto	Responsabilidades Generales
3.1 Oficial Mayor	3.1.1 Registrar el documento. 3.1.2 Identificar a que área dependiente de la Oficialía Mayor tiene bajo su resguardo la información solicitada 3.1.3 Turnar la solicitud al área que tenga en su poder la información. 3.1.4 Realizar la búsqueda de información en Oficialía Mayor. 3.1.5 Recepción de la Información del área a la que se haya turnado. 3.1.6 Elaboración de la respuesta. 3.1.7 Envío de la propuesta de información a la Unidad de Información Pública.

4. Políticas:

4.1 Informar a la Unidad de Información Pública cuando no sea competencia de la Oficialía Mayor responder la solicitud.

4.2 informar a la Unidad de Información Pública si se necesita completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud.

4.3 Las demás que señalen los ordenamientos legales o que determine la Directiva, Junta de Coordinación Política, Comisión o Comité de Información Pública del Congreso del Estado.

5. Definiciones.

Términos mencionados en este Documento	
Término	Definición
N/A	N/A

6. Desarrollo

No	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Unidad de Información Pública	Entregar solicitud de información pública	Oficio de Solicitud
2	Oficial Mayor	<ul style="list-style-type: none">Identificar a que área dependiente de la Oficialía Mayor tiene bajo su resguardo la información solicitada / si no es competencia del área o la información no está competa o entendible se regresa a la Unidad de Información PúblicaTurnar la solicitud al área que tenga en su poder la información.	N/A

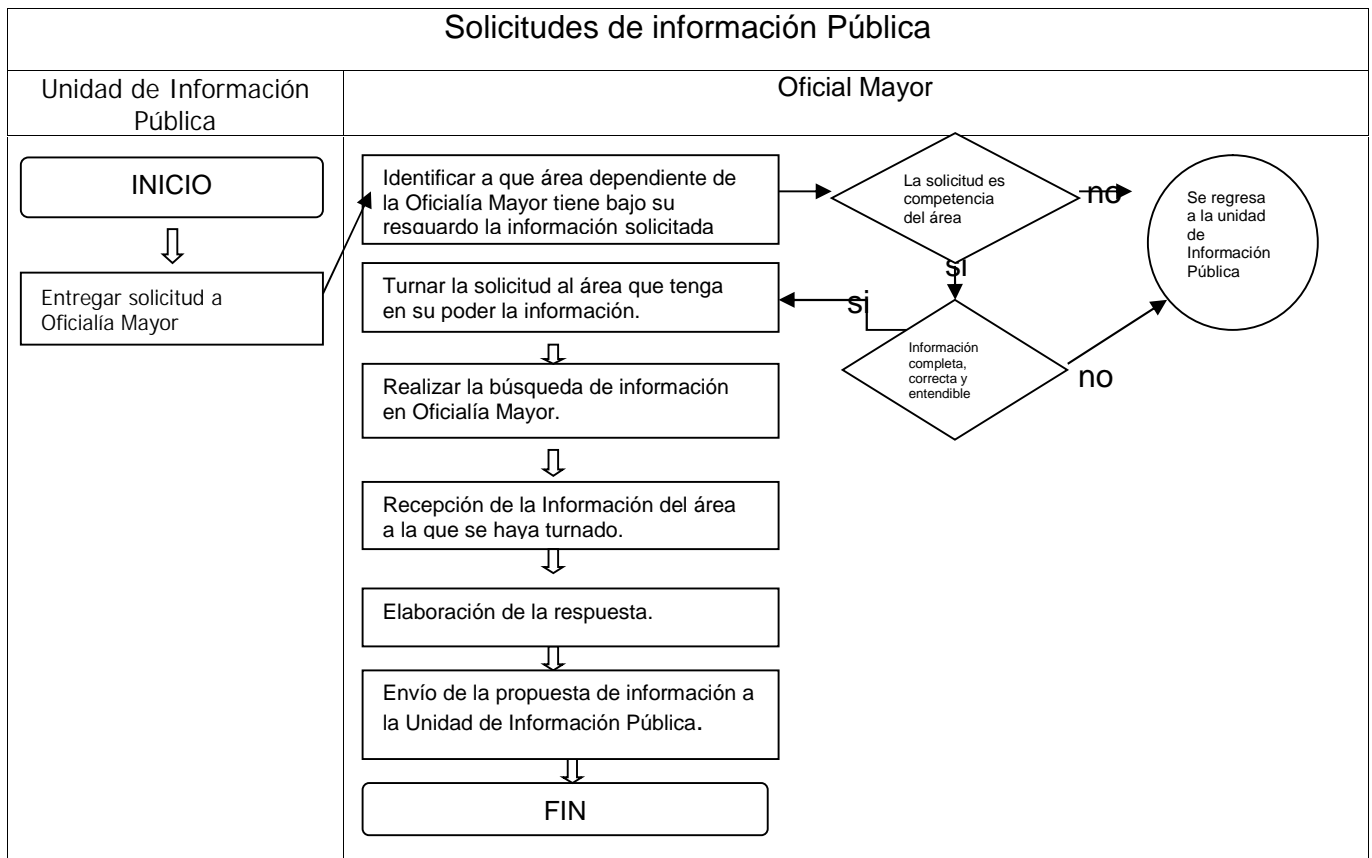


SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

HOJA 2 DE 3
Código del Documento:
OF-7.5-07
Fecha de Emisión:
20-06-2014
No. de Revisión: 00

		<ul style="list-style-type: none"> Realizar la búsqueda de información en Oficialía Mayor. Recepción de la Información del área a la que se haya turnado. Elaboración de la respuesta. Envío de la propuesta de información a la Unidad de Información Pública. 	
--	--	---	--

7. Diagrama de Flujo.



8. Referencias

Documentos a los cuales se hace Referencia	
Título	Código
8.1 Ley Orgánica del Poder Legislativo	N/A
8.2 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado	N/A
8.3 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado	N/A
8.4 Manual de Calidad	MC



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

HOJA 3 DE 3

Código del Documento:
OF-7.5-07

Fecha de Emisión:
20-06-2014

No. de Revisión: 00

9. Control de Registros

Código	Almacenado	Recuperación	Protección	Retención	Disposición
Solicitud de Oficio	Carpetas en gavetas	Copia en la Unidad de Información Pública	Carpetas en Gavetas	Legislatura	Archivo de Concentración

10. Anexos

Formatos		
Anexo	Código	Título
1	OF-7.5-07-00-01	Concentrado a Solicitudes de Información Pública

CONCENTRADO DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN OFICIALÍA MAYOR LX LEGISLATURA



2014

FECHA	# OF	# UIP	INFOMEX	SOLICITA	SOLICITANTE	REMITIDO A	F. E. INFORM	OFICIO	ANEXOS

OF-7.5-01-00-01

11. Control de Cambios

FECHA DEL CAMBIO	ESTADO DE REVISIÓN	RAZÓN O MOTIVO DEL CAMBIO
20-06-2014	00	Emisión del Documento

12. Cuadro de Aprobación

ELABORÓ: Oficial Mayor	FIRMA: 	FECHA: 20-06-2014
REVISÓ: Presidente del Comité de Calidad	FIRMA: 	FECHA: 20-06-2014
REVISÓ: Junta de Coordinación Política	FIRMA: 	FECHA: 20-06-2014
APROBÓ: Directiva	FIRMA: 	FECHA: 20-06-2014